

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2067-2010

CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio R.469-2010 del 15 de noviembre del 2010 (REF. CU-586-2010), suscrito por la Asistente del Rector, Delia Feoli, en el que informa sobre el estado de avance de los siguientes acuerdos del Consejo Universitario: sesión 2055-2010, Art. III, inciso 10) del 23 de setiembre del 2010, sobre la creación de plazas nuevas; y sesión 2038-2010, Art. VI, inciso 1), del 27 de mayo del 2010, sobre la estructura de la Dirección de Internacionalización y Cooperación de la UNED.

SE ACUERDA:

Agradecer al información y se queda a la espera del informe final sobre lo solicitado por el Consejo Universitario en las sesiones 2055-2010, Art. III, inciso 10) y 2038-2010, Art. VI, inciso 1).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DICU:319-2010 del 18 de noviembre del 2010 (REF. CU-587-2010), suscrito por la Sra. Guadalupe Jiménez, Directora de Centros Universitarios, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2060-2010, Art. III, inciso 13), celebrada el 21 de octubre del 2010, e informa que el Sr. Raudín Batista León, Administrador del Centro Universitario de Desamparados, será el representante de Centros Universitarios ante la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario.

SE ACUERDA:

1. **Nombrar al Sr. Raudin Batista León como representante de los Centros Universitarios ante la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario.**
2. **Solicitar al Consejo de Centros Universitarios que nombre a un representante de los centros universitarios regionales (no necesariamente administrador), que tenga perfil y el conocimiento adecuado para representarlos ante la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2-a)

CONSIDERANDO QUE:

La Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario debe presentar al Consejo Universitario un cronograma de actividades y el reglamento para este Congreso, a finales del mes de noviembre del 2010.

SE ACUERDA:

Invitar a los miembros de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de discutir sobre las actividades que se realizarán en el marco de este congreso y conocer la propuesta del Reglamento correspondiente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio OR-322-2010 del 17 de noviembre del 2010 (REF. CU-588-2010), suscrito por la Sra. Susana Saborío, Jefa de la Oficina de Registro, en el que informa sobre las acciones que se ha realizado para cumplir con la tercera y cuarta etapa de la implementación del Sistema de Graduaciones (SIGRA), de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 10), celebrada el 6 de mayo del 2010).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el informe de la Oficina de Registro, sobre las acciones que se han realizado para cumplir con la tercera y cuarta etapa de la implementación del Sistema de Graduaciones (SIGRA), para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio ORH-ED-10-022 del 19 de noviembre del 2010 (REF. CU-590-2010), suscrito por el Sr. Sócrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el grado de avance del acuerdo tomado en sesión 2011-2009, Art. VI, inciso 23), celebrada el 10 de diciembre del 2009, sobre la elaboración de una propuesta para la evaluación del desempeño de los profesores de las escuelas.

SE ACUERDA:

Enviar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de estado de avance, enviado por la Unidad de Evaluación del Desempeño, sobre la elaboración de una propuesta para la evaluación del desempeño de profesores de las escuelas, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio R.487-2010, del 25 de noviembre del 2010 (REF. CU-593-2010), suscrito por el Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que solicita autorización para asistir a la ceremonia solemne de imposición del Doctor Honoris Causa en Ingeniería, otorgado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería de Managua-Nicaragua, al Dr. Juan Vela Valdés, actual Director Nacional de Docencia Médica Superior del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y ex ministro de Educación Superior, que se realizará el 2 de diciembre del 2010.

SE ACUERDA:

1. **Autorizar la participación del Rector de la UNED, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en la ceremonia solemne de imposición del Doctor Honoris Causa en Ingeniería, otorgado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería de Managua-Nicaragua, al Dr. Juan Vela Valdés, actual Director Nacional de Docencia Médica Superior del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y ex ministro de Educación Superior, que se realizará el 2 de diciembre del 2010.**

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del boleto aéreo San José - Managua, Nicaragua – San José. Se pagará la diferencia de \$180 (ciento ochenta dólares) para utilizar el boleto aéreo que se adquirió para asistir al XI Encuentro Internacional Virtual Educa-Foro Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano en Santo Domingo, del 21 al 26 de junio del 2010, que no se utilizó por las actividades de negociación del FEES.**
 - **Un día de viáticos por la suma de \$183 (ciento ochenta y tres dólares).**
 - **Gastos de impuestos de aeropuerto y otros asociados.**
 - **Fecha de salida del país: 2 de diciembre del 2010.
Fecha de regreso al país: 3 de diciembre del 2010**
 - **Los fondos se tomarán de presupuesto correspondiente a la Rectoría.**
2. **Nombrar a Katya Calderón Herrera, como Rectora en ejercicio, los días 2 y 3 de diciembre del 2010 o hasta que regrese a la Universidad el Rector Titular.**

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V, inciso 1)

SE ACUERDA invitar a una próxima sesión del Consejo Universitario, a los señores Vigny Alvarado, Director a.i. de Tecnología de Información y Comunicaciones, y al señor José Manuel Zúñiga, Encargado del Programa de Videoconferencia, con el fin de que presenten sus propuestas sobre las reuniones virtuales que podría tener el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 2)

SE ACUERDA aprobar las siguientes actividades para la agenda de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, que se realizará en Talamanca, el 10 de diciembre del 2010, a las 9:00 a.m.

- **Apertura de la sesión del Consejo Universitario**
- **Entrega de Reconocimientos a la Sra. Lidia Urbina, Administradora del CU de Limón como Funcionaria Distinguida de la UNED 2010, y al estudiante Jairo Morales, con la mención honorífica en la categoría de Estudiante Distinguido de la UNED 2010.**
- **Presentación de Propuesta por parte de la Señora Marbelly Vargas Urbina, Administradora del Centro Universitario de Talamanca**
- **Espacio para las personas de la comunidad**
- **Espacio para los miembros del Consejo Universitario**
- **Presentación Artística**
- **Cierre de la sesión**

Posteriormente se hará una visita a Amubri.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 3)**

Se conoce oficio AI-197-2010 del 20 de octubre del 2010 (REF. CU-537-2010), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el Informe X-16-2010-05 “Estudio sobre normativa interna en el nombramiento de puestos de confianza X-16-2010-05”.

1. **Acoger las recomendaciones de la Auditoría Interna, incluidas en el Informe X-16-2010-05 “Estudio sobre normativa interna en el nombramiento de puestos de confianza X-16-2010-05”.**
2. **Declarar que los puestos de Vicerrector y Asesor del Rector son puestos de confianza del Rector.**

3. **Solicitar a la Oficina Jurídica que, en coordinación con la Rectoría, presenten al Consejo Universitario, a más tardar el 16 de diciembre del 2010, la propuesta del reglamento para normar los nombramientos de puestos de confianza del Rector.**
4. **Solicitar a la Oficina Jurídica que, a más tardar el 13 de diciembre del 2010, presente una propuesta sobre el nombramiento para el puesto de Coordinador de la Secretaría del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce oficio AI-200-2010 del 25 de octubre del 2010 (REF. CU-536-2010), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en relación con el servicio preventivo y seguimiento de acuerdos.

SE ACUERDA:

1. **Solicita a la Comisión que analiza lo referente a la asesoría jurídica del Consejo Universitario, integrada por los señores Joaquín Jiménez, José Miguel Alfaro y Ramiro Porras, que incluya una propuesta sobre el servicio preventivo, en la propuesta que presentará al Plenario.**
2. **Analizar en la próxima sesión ordinaria, la propuesta que está presentando la Oficina Jurídica y la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, en relación con los procesos de consulta y de participación.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 5)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el miércoles 01 de diciembre del 2010, a las 8:30 a.m.

ACUERDO FIRME

Amss**